



**EVALUACIÓN TERCERA LÍNEA DE DEFENSA – MAPA DE RIESGOS**

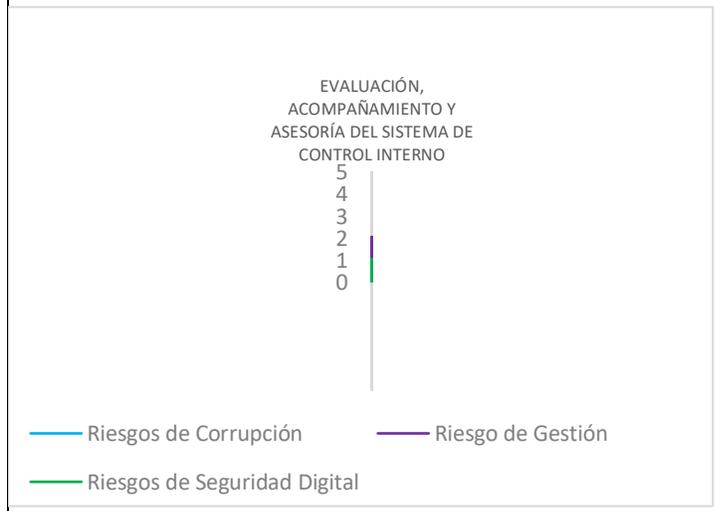
<b>RIESGOS DE LOS PROCESOS</b>	<b>ESTRATÉGICOS</b>	<b>MISIONALES</b>	<b>APOYO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>X</b>
--------------------------------	---------------------	-------------------	--------------	-------------------	----------

**RESUMEN EJECUTIVO**

**Riesgos del Proceso por Zonas**



**Riesgos de Proceso por Tipología**



NOMBRE DEL PROCESO	RIESGOS EN ZONA EXTREMA	RIESGOS EN ZONA ALTA
“EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO”.	0	0

NOMBRE DEL PROCESO	RIESGO DE CORRUPCIÓN	RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGO DE SEGURIDAD DIGITAL
“EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO”.	1	2	1

**ANÁLISIS DE RESULTADOS:**

Este reporte ilustra los aspectos significativos resultantes del análisis realizado al proceso perteneciente a la tipología de “Evaluación, Acompañamiento y Asesoría del Sistema de Control Interno”, que presentan riesgos en **ZONA INHERENTE ALTA Y ZONA RESIDUAL BAJA**. Respecto a la evaluación de los riesgos identificados en zonas Moderada y Baja, así como los riesgos mencionados anteriormente, se encuentran registrados en los Mapas de Riesgos del Sistema Integrado de Gestión, en el campo de evaluación de la tercera línea de defensa, correspondiente a cada proceso en el periodo respectivo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso “Evaluación, Acompañamiento y Asesoría del Sistema de Control Interno” no presenta riesgos calificados en zona de riesgo inherente extrema, los cuales se consideran significativos por presentar un mayor nivel de impacto y ocurrencia. Así mismo, dicho proceso presenta en total de cuatro riesgos, uno (1) de riesgo de corrupción, dos (2) riesgos de gestión, y uno (1) de seguridad digital.

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	<b>FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS</b>	Versión: 2.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 19/02/2020
		Código: ECI-F-25

## EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES

<b>Criterio de evaluación:</b>	Revisar el perfil de riesgo inherente y residual por cada proceso consolidado y pronunciarse sobre cualquier riesgo que este por fuera del perfil de riesgo de la entidad o que su calificación del impacto o probabilidad del riesgo no es coherente con los resultados de las auditorías realizadas.
--------------------------------	--

Con el fin de validar este criterio, se realizó la revisión de los informes de evaluación y seguimiento relacionados con los procesos de evaluación, los cuales fueron ejecutados por la OCI de forma posterior al mes de septiembre de 2019 conforme al Plan Anual de Auditoría de dicha vigencia, referentes específicamente del análisis sobre los riesgos identificados por el proceso dentro de cada uno de los mapas de riesgo actualizados frente al tema objeto de evaluación.

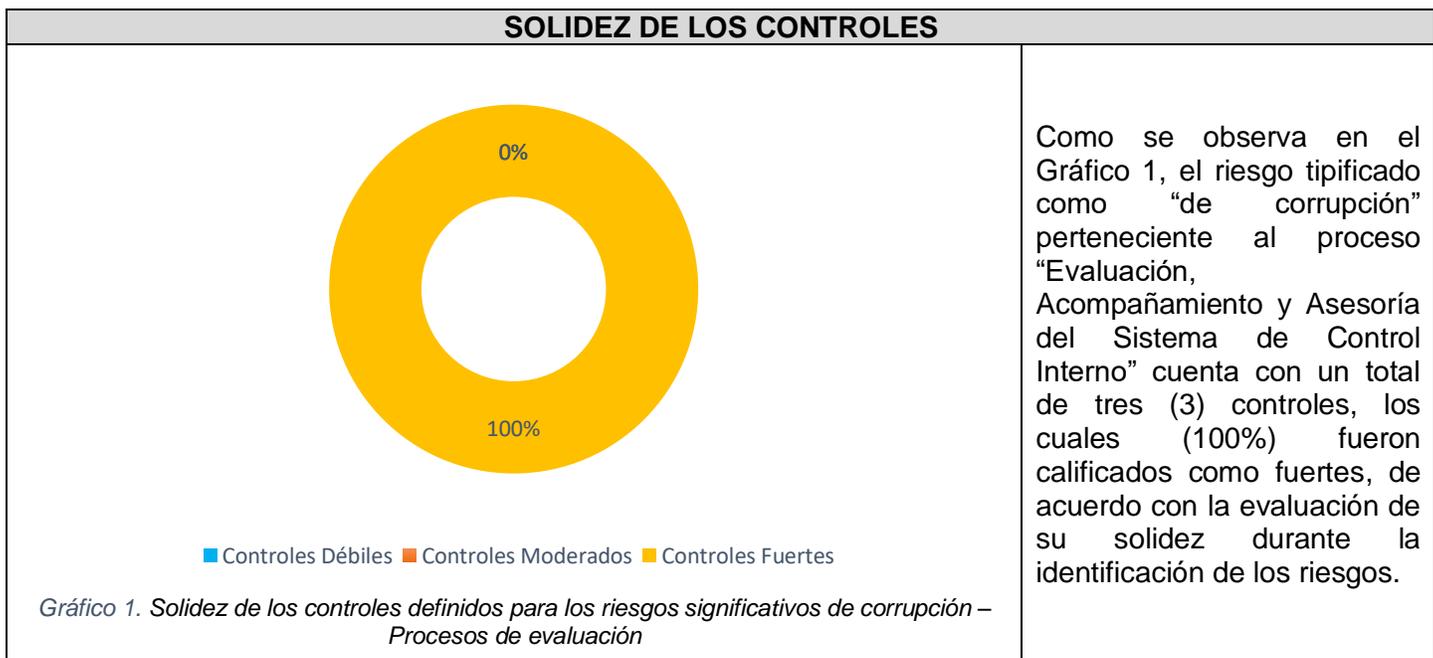
Al realizar la evaluación de la coherencia frente a la calificación del impacto o probabilidad del riesgo con dichos seguimientos y evaluaciones, se observó que estos se encuentran acorde con los perfiles de riesgo inherente y residual establecidos en la identificación realizada para cada uno de los riesgos definidos por los procesos de evaluación.

<b>Criterio de evaluación:</b>	Revisar el adecuado diseño y ejecución de los controles para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la primera línea de defensa y realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de los mismos.
--------------------------------	---

\*Ver Efectividad Controles.

\*Ver Evaluación Funcionalidad de Líneas de Defensa.

## 1. RIESGOS DE CORRUPCIÓN





**EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES**

**CONTROLES DÉBILES:**

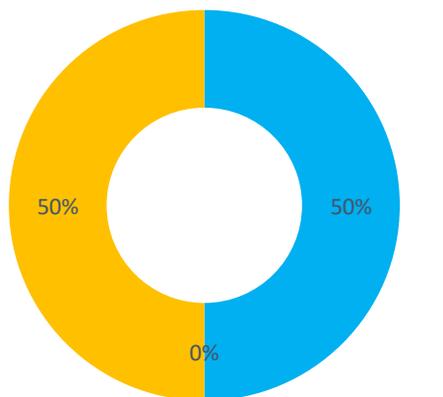
Si bien los riesgos de corrupción identificados para los procesos de evaluación no se catalogan como riesgos significativos para el presente reporte, de acuerdo con la evaluación realizada en el mapa de riesgos del proceso, se observó que los controles del riesgo “Posibilidad de que se oculte, distorsione o tergiversen situaciones observadas en el desarrollo de las diferentes auditorías y/o seguimientos realizados por el personal de la OCI, para beneficio de particulares.”; no presenta controles débiles, no obstante se recomienda seguir fortaleciendo la cultura de autocontrol a fin de evitar la materialización del riesgo e impactos del mismo

**CONTROLES MODERADOS:**

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que los procesos de “Evaluación, Acompañamiento y Asesoría del Sistema de Control Interno” no cuentan con riesgos significativos de corrupción ni controles calificados como “Moderados” asociados.

**2. RIESGOS DE GESTIÓN**

**SOLIDEZ DE LOS CONTROLES**



■ Controles Débiles   ■ Controles Moderados  
■ Controles Fuertes

Gráfico 2. Solidez de los controles definidos para los riesgos significativos de gestión – Procesos de evaluación

Como se observa en el Gráfico 2, los riesgos tipificados como “de gestión” pertenecientes al proceso “Evaluación, Acompañamiento y Asesoría del Sistema de Control Interno” cuentan con un total de 6 controles, de los cuales el 50% fueron calificados como débiles y el 50% fueron calificados como fuertes, de acuerdo con la evaluación de su solidez durante la identificación de los riesgos.

Conforme a la evaluación del diseño de control realizada en el ejercicio de actualización de los mapas de riesgos, la Oficina de Control Interno recomienda a los líderes de proceso, que para los controles que tuvieron continuidad en estos y que fueron calificados como “Débiles”, tras un tiempo de ejecución significativo, si continua con dicha calificación se evalúe la pertinencia de replantear su diseño , con el fin que se mantengan controles efectivos en la mitigación del riesgo identificado, teniendo en cuenta la valoración de su solidez en el mapa de riesgos.

**EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES**

**CONTROLES DÉBILES:**

Si bien los riesgos de gestión identificados para los procesos de evaluación no se catalogan como riesgos significativos para el presente reporte, de acuerdo con la evaluación realizada en el mapa de riesgos del proceso, se observó que los controles del “Revisar que los informes (seguimientos, evaluación y/o auditorías) que realiza la OCI contengan los criterios de auditoría o referentes normativos que empleó el profesional para la elaboración de sus reportes; Validar la presentación oportuna de los informes en el PAA vigente por parte del equipo de la OCI; y Verificar que los informes generados por la OCI sean socializados oportunamente al



representante legal, al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y a los organismos de inspección, vigilancia y control” se calificaron como débiles, debido a que “no se han ejecutado”.

Se recomienda, evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez, estos hayan sido aplicados o la posibilidad de replantear su diseño, con el fin de determinar su operatividad y efectividad.

**CONTROLES MODERADOS:**

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que el proceso de “Evaluación, Acompañamiento y Asesoría del Sistema de Control Interno” no cuenta con riesgos significativos de gestión ni controles calificados como “Moderados” asociados.

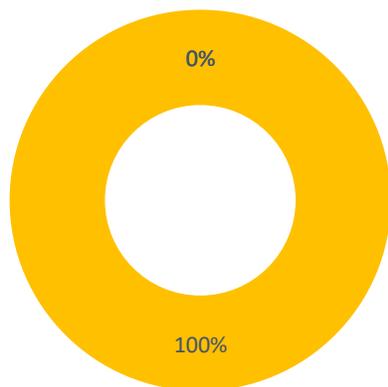
**3. RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL**

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la actualidad se encuentra implementando el Plan de Mejoramiento Archivístico - PMA, producto de la auditoría realizada por el Archivo General de la Nación – AGN en el mes de abril de 2019, se estableció para todos los procesos el riesgo de seguridad digital “Pérdida o deterioro de la información contenida en los archivos de gestión”.

Sin embargo, se evidenció que el perfil del riesgo no es coherente con los resultados de la auditoría en mención, así como en los seguimientos realizados por la OCI en los diferentes informes trimestrales, toda vez que la valoración de riesgos realizada por los procesos no refleja la incidencia del incumplimiento de la normatividad en materia de gestión documental para poder subsanar los hallazgos identificados por el ente externo.

Por lo anterior, se recomienda evaluar la pertinencia de las calificaciones del impacto y probabilidad de dicho riesgo en el proceso de evaluación y fortalecer los controles asociados, dando una mayor relevancia a su correcta operatividad y efectividad.

**SOLIDEZ DE LOS CONTROLES**



■ Controles Débiles ■ Controles Moderados ■ Controles Fuertes

Como se observa en el Gráfico 3, el riesgo tipificado como “de seguridad digital” perteneciente al proceso “Evaluación, Acompañamiento y Asesoría del Sistema de Control Interno” cuentan con tres (3) controles, los cuales el 100% fueron calificados como fuertes y como se observa no tienen controles débiles ni moderados, de acuerdo con la evaluación de su solidez durante la identificación de los riesgos.

Gráfico 3. Solidez de los controles definidos para los riesgos de seguridad digital – Procesos de evaluación.

	<b>FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS</b>	Versión: 2.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 19/02/2020
		Código: ECI-F-25

## EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

### CONTROLES DÉBILES:

Si bien los riesgos de seguridad digital identificados para los procesos de evaluación no se catalogan como riesgos significativos para el presente reporte, de acuerdo con la evaluación realizada en el mapa de riesgos del proceso, se observó que de acuerdo con la evaluación realizada en el mapa de riesgos del proceso, se observó que los controles del riesgo significativo “Pérdida por deterioro de la información contenida en los archivos de gestión de la OCI.”; no presenta controles débiles, no obstante, se recomienda seguir fortaleciendo la cultura de autocontrol a fin de evitar la materialización del riesgo e impactos al mismo

### CONTROLES MODERADOS:

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que los procesos de evaluación no cuentan con riesgos significativos de seguridad digital ni controles calificados como “Moderados” asociados.

## EVALUACIÓN FUNCIONALIDAD DE LÍNEAS DE DEFENSA

<b>LINEA ESTRATÉGICA</b>	<p>La línea estratégica ha ejercido sus responsabilidades en el marco de la gestión integral de riesgos, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, instancia en la cual se presentaron y aprobaron la política y la metodología de Administración del Riesgo, en las sesiones llevadas a cabo los días 03 de abril y 03 de mayo de 2019 mediante las actas N° 2 y 3 respectivamente, de conformidad con los lineamientos del DAFP establecidos en la nueva “<i>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas</i>” emitida por la Función Pública.</p> <p>Así mismo, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el día 09 de abril de 2019 mediante acta N° 2, en la cual se socializó la política de administración del riesgo.</p>
<b>PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA</b>	<p>Como resultado de la evaluación realizada sobre los mapas de riesgos, se evidencia que el proceso de evaluación, como primera línea de defensa, ha sido actor activo en la implementación de la nueva metodología integral de gestión de riesgos, adoptada por la Entidad, considerando que este requiere un proceso de aprendizaje y gestión del cambio frente a esta nueva estructura.</p> <p>Sin embargo, se observa que el proceso de evaluación realizó el monitoreo periódico correspondiente, no obstante, se evidenciaron falencias en la redacción de los mismos, inconsistencias en el diligenciamiento y aporte de los documentos (evidencias) remitidos y la integridad (legibilidad) de estos, por lo anterior, se recomienda continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo mensual del mapa de riesgos.</p>
<b>SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA</b>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, se observa que el ejercicio realizado por esta, permite conocer la operatividad de los controles establecidos por los procesos, así como la calidad de las evidencias remitidas por los mismos, detectando las inconsistencias presentadas por cada uno.</p>

	<b>FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS</b>	Versión: 2.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 19/02/2020
		Código: ECI-F-25

No obstante, se recomienda continuar con el fortalecimiento del seguimiento adelantado a la primera línea de defensa, en cuanto al fortalecimiento del análisis realizado sobre la forma, fondo y aplicación expresada en el monitoreo de los controles establecidos para cada riesgo, a fin de brindar el aseguramiento de acuerdo al nivel de confiabilidad objeto de verificación de la tercera línea de defensa para llevar a cabo la evaluación de la eficacia de los mismos.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Criterio de evaluación:</b>	1. Revisar los cambios en el “Direccionamiento estratégico” o en el entorno y cómo estos puedan generar nuevos riesgos o modificar los que ya se tienen identificados en cada uno de los procesos, con el fin de que se identifiquen y actualicen las matrices de riesgos por parte de los responsables.
En el desarrollo de las mesas de trabajo llevadas a cabo en el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2019, se revisaron los aspectos referentes al contexto interno y externo, donde se analizaron las características o factores esenciales que influyen sobre la operación de cada uno de los procesos, permitiendo identificar los cambios del direccionamiento estratégico actual y las necesidades de actualización de los riesgos para reflejar estos aspectos en la gestión integral del riesgo por parte de los responsables de cada proceso.	

<b>Criterio de evaluación:</b>	2. Revisión de la adecuada definición y desdoblamiento de los objetivos institucionales a los objetivos de los procesos que han servido de base para llevar a cabo la identificación de los riesgos, y realizar las recomendaciones a que haya lugar.
De igual manera, dentro de las mesas de trabajo llevadas a cabo en el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2019, se revisó la adecuada identificación de riesgos garantizando su alineación con los objetivos del proceso y estos a su vez, con los objetivos institucionales, de tal forma que el diseño de controles permita no solo mitigar el impacto del riesgo y su posible materialización.	

<b>Criterio de evaluación:</b>	3. Revisar que se hayan identificado los riesgos significativos que afectan en el cumplimiento de los objetivos de los procesos, además de incluir los riesgos de corrupción.
Así mismo, de acuerdo a la revisión realizada en las mesas de trabajo llevadas a cabo en el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2019, se identificaron los riesgos significativos, toda vez, que fueron directamente relacionados con la imposibilidad de dar cumplimiento a los aspectos definidos en los objetivos de los procesos.	

<b>Criterio de evaluación:</b>	4. Hacer seguimiento a que las actividades de control establecidas para mitigar los riesgos de los procesos se encuentren documentadas y actualizadas en los procedimientos y los planes de mejora como resultado de las auditorías efectuadas, además, que se lleven a cabo de manera oportuna, se establezcan las causas raíz del problema y se evite, en lo posible, la repetición de hallazgos y la materialización de los riesgos.
--------------------------------	---

¿Las acciones de control se encuentran documentadas?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
--	----	-------------------------------------	----	--

**Comentarios**  
Se verificaron las acciones de control que operaron durante el mes de octubre, noviembre y diciembre de 2019, se observó que estas acciones se encuentran documentadas dentro de los documentos del Sistema Integrado de Gestión y se encuentran referenciados dentro de los mapas de riesgos o al interior de los procedimientos.

¿Se encuentra identificada la causa raíz del riesgo (problema) para los controles establecidos y están alineados al riesgo definido?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
--	----	-------------------------------------	----	--

 La vivienda y el agua son de todos <span style="float: right;">Minvivienda</span>	<b>FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS</b>	Versión: 2.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 19/02/2020
		Código: ECI-F-25

**Comentarios**

A partir del análisis del contexto interno y externo adelantado por los diferentes procesos del MVCT, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, se identificaron las causas y consecuencias de cada riesgo. Dicho análisis fue consignado en la hoja “Análisis de Causas” de los mapas de riesgos de cada proceso. No obstante, se recomienda para los riesgos de corrupción complementar, en los casos que sea necesario, las causas que permitan mitigar el riesgo desde los cuatro aspectos que lo tipifican como tal: Acción u omisión, Uso del Poder, Desviación de la gestión de lo público y beneficio de un tercero, acorde con lo expuesto en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” emitida por el DAFP.

¿Durante el periodo evaluado se detectó la materialización de algún riesgo?	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/> X
---	----	----	---------------------------------------

**Comentarios**

Durante el periodo evaluado no se detectó la materialización de los riesgos identificados para los procesos de evaluación de la Entidad.

**RECOMENDACIONES**

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo permanente del mapa de riesgos, entre otros aspectos, en la correcta documentación de los controles, dando cumplimiento a las políticas de operación y a los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, a fin de disminuir las observaciones realizadas sobre los errores identificados en el diligenciamiento de la documentación y su correspondiente clasificación.
- Considerando los resultados del seguimiento de la 2 línea de defensa -OAP con corte diciembre 2019 y acorde con la evaluación de la 3 línea de defensa -OCI se recomienda que los soportes aportados estén acordes a la descripción de estos para determinar el cumplimiento de los controles y su operatividad.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación considerar la pertinencia de establecer los lineamientos necesarios para garantizar la integridad de los soportes cargados al repositorio de OneDrive, en especial, a aquellos archivos que son remitidos en formatos editables como lo son archivos de Word, Excel, PowerPoint, entre otros, toda vez que estos permiten ser manipulados posterior a su cargue y pueden afectar la evaluación realizada.
- Se recomienda adelantar jornadas de capacitación y socialización tendientes a mejorar el uso de los formatos, plantillas y demás documentos que deban diligenciarse por parte de los funcionarios, contratistas y personal externo a la entidad, especialmente de los relacionados con la aplicación de los lineamientos de gestión documental al interior de la Entidad.



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

**FORMATO:** REPORTE DE MAPA DE RIESGOS

**PROCESO:** EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y  
ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Versión: 2.0

Fecha: 19/02/2020

Código: ECI-F-25

## CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

### FIRMAS:

**SANTIAGO SAAVEDRA V.**  
AUDITOR OCI

**OLGA YANETH ARAGON S.**  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO